PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 Campamentos de verano 2020

Kaleide Educación Activa

Septiembre de 2020

Kaleide Educación Activa ha desarrollado este protocolo desde nuestro compromiso de cuidar de la salud física y las necesidades socio-emocionales de los niños y niñas, y teniendo en cuenta las indicaciones proporcionadas por organismos como Unicef o la OMS, así como el *Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los centros educativos no universitarios de Canarias, curso 2020-2021* elaborado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y las últimas medidas aprobadas por el Gobierno de Canarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la Fase III del Plan para la Transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del Estado de alarma (Consejería de Sanidad).

El presente protocolo tiene por objeto establecer las medidas preventivas, colectivas e individuales, así como organizativas de Kaleide Educación Activa para proteger y prevenir al máximo posible el riesgo de contagio por COVID-19 en los campamentos de verano que se desarrollarán a partir del día 7 de septiembre de 2020.

Las instrucciones y recomendaciones establecidas en este protocolo se adaptarán a las instrucciones sanitarias que, en función de la evolución de la pandemia, dictaminen las autoridades sanitarias y asimismo se adaptarán a las recomendaciones sobre las medidas de prevención e higiene que pueda dictaminar la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

Cualquier cambio será informado a la comunidad educativa por nuestros canales de comunicación con las familias y recogido en nuestra página web <u>kaleide.org</u>.

Consideraciones previas

Transmisión del virus

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo.

Una persona puede contraer la COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus. Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

El virus se transmite por estas vías:

- **por el aire**: según un estudio realizado en Japón, los ambientes de interior se consideran 18 veces más proclives al contagio y es donde hay mayor probabilidad de generar brotes masivos (Nishiura et al. 2020);
- por el contacto con superficies contaminadas (ver tabla inferior): en general, el virus persiste más tiempo sobre superficies no porosas (metal, plástico) que en porosas (papel, cartón). Se desconoce la viabilidad del virus sobre materiales naturales (madera viva, madera seca, plantas, hongos, rocas...), superficies rugosas, cubiertas de líquenes, tierra, hojarasca, etc. o si los insectos y otros animales pueden transmitirlo.

Material	Persistencia
Acero inoxidable	48 horas-7 días
Cobre	4 horas
Otros metales	2-8 horas
Cartón	24 horas
Papel moneda	4 días
Cristal	4-5 días
Plástico	72 horas-7 días
Látex	8 horas
PVC	5 días
Silicona	5 días

Cerámica	5 días
Teflón	5 días
Mascarilla quirúrgica	7 días

• por vía oral-fecal: un estudio realizado con pacientes pediátricos (2 meses-15 años), así como datos obtenidos en pacientes adultos con síntomas gastrointestinales, indican que el SARS-CoV-2 podría transmitirse a través de las heces (Hindson 2020). También hay indicios de aerosolización del virus en inodoros (al tirar de la cadena con la tapa levantada, por ejemplo), que pueden persistir más tiempo por tratarse de espacios más pequeños y tener una peor ventilación (Johnson et al. 2013). Este dato es especialmente relevante para las personas que ayuden a los niños y niñas en sus tareas de higiene.

Síntomas de infección por COVID-19

Los síntomas más habituales son los siguientes:

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio

Otros síntomas menos comunes son los siguientes:

- Molestias y dolores
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Conjuntivitis
- Dolor de cabeza
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto
- Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies

Los síntomas graves son los siguientes:

- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
- Dolor o presión en el pecho
- Incapacidad para hablar o moverse

El riesgo de contagio en la infancia

El nuevo coronavirus (2019-nCoV) puede infectar a personas de todas las edades, si bien se ha observado que las personas mayores y las que padecen algunas enfermedades (como el asma, la diabetes o las cardiopatías) tienen más probabilidades de enfermarse gravemente cuando adquieren la infección.

Tal como han concluido diversas investigaciones, los niños y niñas menores de 20 años demuestran una excelente tolerancia y escasísima contagiosidad al nuevo coronavirus. La enfermedad se manifiesta de forma mucho más leve en los niños y niñas que en los adultos, ya que más del 99% de los menores no muestran síntomas o estos son poco importantes.

Medidas de prevención

Las principales medidas de prevención personal para evitar el contagio frente al SARS-Cov2 y otros virus respiratorios son:

- 1. Lavar las manos de manera meticulosa y con frecuencia, preferiblemente con agua y jabón, durante 40 segundos; y, si no es posible, con gel hidroalcohólico durante 20 segundos. Deberemos tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente y hay que utilizar agua y jabón. Se recomienda lavarse las manos al entrar y salir de clase, o de cualquier otra actividad como el recreo; antes y después de las comidas o de ir al baño; y también después de estornudar, toser o sonarse la nariz.
 - 2. Evitar tocarse la nariz, la boca, los ojos, ya que las manos facilitan la transmisión.
 - 3. Cubrirse la nariz y la boca con el codo flexionado al toser o estornudar.
- 4. Usar pañuelos desechables para eliminar las secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa, preferiblemente con tapa y pedal.
 - 5. Los saludos sin contacto.
 - 6. Usar mascarillas.

En los campamentos de Kaleide Educación Activa seguiremos rutinas de lavado de manos como principal medida preventiva. No hace falta utilizar jabones desinfectantes, el jabón corriente de manos, sea sólido o líquido, es suficiente. Lo importante es la duración de la fricción, que debe ser como mínimo de 40-60 segundos. El aprendizaje de esos gestos será muy útil también para prevenir la transmisión de futuros virus invernales como los de la gripe, de la bronquiolitis o de la gastroenteritis.

El lavado de manos con agua y jabón es eficaz porque la composición química del jabón abre la envoltura externa del coronavirus y hace que se degrade. El gel desinfectante solo debe usarse como complemento del lavado, pues puede afectar a los microbiomas del cuerpo, lo que, a la larga, elimina las bacterias presentes en la piel, que son beneficiosas. Además, el desinfectante de manos con alcohol mata al coronavirus, pero no a todos los tipos de bacterias y virus. Por ejemplo, es relativamente ineficaz contra el norovirus y el rotavirus.

Productos desinfectantes

Una precaución importante para disminuir el riesgo de infección es limpiar y desinfectar con regularidad las superficies que se tocan frecuentemente. Si una superficie está sucia, lo primero que se debe hacer es limpiarla con jabón o con detergente y agua. A continuación, según recomendaciones de Unicef, se debe usar un producto desinfectante que contenga alcohol (aproximadamente un 70%) o lejía. No es recomendable usar vinagre u otros productos naturales.

En Kaleide International School emplearemos el desinfectante de superficies de la marca <u>Sonnet</u>, que contiene un 70% de etanol (alcohol vegetal) para la limpieza de objetos de uso frecuente.

Grupo de convivencia estable

Dado que nuestro grupo es muy pequeño y que una de nuestras características diferenciales es la mezcla de edades, hemos establecido un solo grupo de convivencia estable (GCE) que abarca todo el alumnado junto con sus maestras.

Los componentes de un GCE pueden socializar y jugar entre ellos sin mantener la distancia interpersonal de forma estricta. En estos grupos no se aplicarán criterios de limitación de distancia, las mascarillas no serán necesarias y el uso de mascarilla será voluntario para el profesorado tutor.

Documentación de referencia

La importancia del lavado de manos (Unicef)

Resumen de la evidencia científica pediátrica en torno a la Covid-19

Carta abierta "Ningún coronavirus puede reinar en la escuela"

El papel de los niños y niñas en la transmisión de la Covid-19

Protocolo de actuación de la Federación española de Educación en la Naturaleza (EDNA)

Protocolo de la Consejería de Educación (julio de 2020)

Medidas higiénicas para la prevención de contagios del Covid-19 (Ministerio de Sanidad)

Medidas pedagógicas generales

Comunicación con las familias o personas responsables:

- Al inicio de la actividad se entregará a las familias un protocolo de actuación pormenorizado.
- Como condición indispensable en relación al protocolo entregado, las familias deberán firmar su compromiso de colaboración y consentimiento informado para que Kaleide Educación Activa pueda llevar a cabo la actividad con el menor a su cargo.

Las familias se comprometerán a:

- Preservar la seguridad del grupo garantizando la no asistencia en el caso de sintomatología compatible con la COVID-19 (tos, fiebre, dificultad para respirar, malestar, diarrea...) o cualquier otro cuadro infeccioso
- No acudir al campamento en caso de convivir o estar en contacto estrecho con un positivo confirmado o sintomatología compatible en los 14 días anteriores y durante el tiempo de actividad.
- Actuar con corresponsabilidad y con actitud de colaboración para los momentos de llegada y salida, manteniendo las distancias de seguridad y con el uso de mascarilla.
- Mantener en casa los hábitos y prevención de higiene diarias que se mantienen en el campamento.
- No se podrán traer juguetes de casa para su uso en el campamento.

Medidas de salud e higiene generales

- Se habilitarán kits de limpieza para cada facilitadora que contengan: toallas de papel, solución jabonosa y gel hidroalcohólico.
- Cada dos horas se realizarán las rutinas de higiene habituales de lavado de manos.
- Los momentos de alimentación serán grupales, con acompañamiento docente, para un mejor seguimiento de las medidas de higiene.
- El uso de mascarilla será obligatorio para las personas adultas en los puntos de encuentro con las familias.

Para los niños y las niñas:

• La organización se hará en grupos-célula con niños y niñas de edades heterogéneas y una ratio de 8-1 como máximo;

- Se tomará la temperatura de cada niño o niña (con un termómetro sin contacto) al inicio de la actividad;
- Se vigilará la higiene de manos y el fomento de normas de etiqueta respiratoria;
- Los niños y niñas usarán mascarilla en caso de síntomas y necesidad de aislamiento;
- Se priorizarán talleres y actividades diseñadas para favorecer la distancia social;
- Las actividades se realizarán al aire libre;
- Los materiales serán de uso personal e intransferible;
- Ante sintomatología asociada a Covid-19 se aislará y se avisará a los familiares, que se comprometerán a dar seguimiento médico o a procurar una evaluación de la salud;
- Se proporcionará formación sobre la COVID-19 a toda la comunidad educativa para la corresponsabilidad.
- Cuando un alumno o una alumna no asista al campamento, se llamará el mismo día al domicilio para averiguar el motivo.
- Las familias podrán participar en las actividades en caso de que el profesorado así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene. En ningún caso podrán hacerlo si presentan cualquier síntoma compatible con la COVID-19.

Para el equipo de trabajo:

- Se impondrá la utilización de mascarilla y/o distancia social con personas ajenas a su grupo de convivencia estable;
- Será fundamental la higiene de manos y utilización de normas de etiqueta respiratoria;
- El personal tendrá que utilizar ropa específica que deberá lavar cada día;
- Ante sintomatología asociada a Covid-19, no acudirá al trabajo y contactará con su médico que indicará pautas a seguir;
- Se dará prioridad al transporte individual y activo (caminar, ir en bicicleta) en los desplazamientos;
- Asumirá su parte de responsabilidad en la vigilancia de las medidas del protocolo por parte de los niños y niñas así como de sus familias o responsables legales.
- El profesorado y el personal no docente deberán comunicar si no asisten al campamento el mismo día, aunque no estén de baja médica.

Antes de ir al trabajo

Ante cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no se debe acudir al trabajo y se tiene la obligación de contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de su comunidad autónoma o con su centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No se debe acudir al puesto de trabajo hasta que se confirme que no hay riesgo.

Si se ha estado en contacto estrecho o se ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19, tampoco se debe acudir al puesto de trabajo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese período se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

Si se es vulnerable por edad o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) no podrá acudir al centro de trabajo. En caso de que no se puedan realizar las tareas a distancia, se deberá contactar con el médico para que acredite, en su caso, que efectivamente se debe permanecer en una situación de aislamiento a efectos laborales y, si así fuese, se considerará una situación asimilada a accidente de trabajo para la prestación económica por incapacidad temporal.

Responsable COVID-19

La persona de contacto en relación con las medidas en torno a la COVID-19 es Diana de Horna.

Las funciones del responsable COVID-19 serán las siguientes:

- I. Conocer los datos epidemiológicos actualizados a través de la revisión del Informe de Vigilancia Epidemiológica, de la Dirección General de Salud Pública.
- II. En caso de un posible caso en el campamento, contactar con las familias del alumno o de la alumna para que vengan a recogerlo, y darles instrucciones sobre cómo proceder para contactar telefónicamente con su pediatra o con su médico de familia.
- III. Si el caso sospechoso se confirma, la Dirección General de Salud Pública contactará con la persona responsable COVID-19.
- IV. Colaborar con los servicios sanitarios (Salud Pública, Gerencias de Atención Primaria) en la identificación y el seguimiento de los contactos de los participantes en caso de confirmación.
- V. Servir de vínculo entre Kaleide Educación Activa y los padres o tutores de los participantes que hayan sido diagnosticados de COVID-19.

Limpieza y desinfección

Cada facilitadora contará con un kit de desinfectante de manos, agua jabonosa en spray y toallitas desinfectantes. También llevarán bolsas para disponer de los residuos de forma separada.

Los materiales pedagógicos manipulados por el alumnado se podrán limpiar con toallitas desinfectantes de un solo uso.

Gestión de los casos

- I. No asistirá al campamento el alumnado, el personal docente y otras personas profesionales que:
 - a. Presenten síntomas sospechosos de la COVID-193: cuadro clínico de infección respiratoria aguda, de aparición súbita, de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (alteración del sentido del olfato), ageusia (alteración del sentido del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, que pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.
 - b. Se encuentren en aislamiento por diagnóstico o sospecha de COVID-19.
 - c. Se encuentren en cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnóstico de COVID-19.
- II. Los padres, las madres o las personas tutoras legales deberán alertar a Kaleide Educación Activa si alguien en su hogar ha sido diagnosticado de COVID-19 y cumplir con las medidas de aislamiento y cuarentena prescritos, lo cual incluye por supuesto no acudir al campamento.
- III. Si en algún momento un alumno o una alumna presenta síntomas compatibles, la manera de actuar será la siguiente:
 - a. Se ubicará al afectado o la afectada en un espacio separado, y se dispondrá de mascarillas quirúrgicas para la persona afectada, así como de mascarilla quirúrgica y pantalla facial para la persona que se encargue de su cuidado.
 - b. Se le colocará una mascarilla quirúrgica al afectado o a la afectada (en mayores de 3 años) y la persona (solo una persona) que se encargue de su cuidado deberá protegerse con mascarilla quirúrgica y pantalla facial.
 - c. La responsable de COVID19 de Kaleide Educación Activa se pondrá en contacto con el teléfono 900112061 y coordinará las acciones que se le indiquen.
 - d. Si así lo valorase la profesional o el profesional sanitario que evalúe el caso (900112061), se contactará con la familia del menor o de la menor para acordar su recogida; y se le indicará que lo lleve a su domicilio, donde debe permanecer aislado. Asimismo, si así lo valorase la profesional o el profesional sanitario que evalúe el caso (900112061) se indicará a la familia que contacte telefónicamente con su pediatra o con su médico de familia para la evaluación individualizada del caso sospechoso y la recepción de las indicaciones oportunas.
 - e. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

- f. Se procederá a la limpieza y desinfección de los objetos y enseres que haya utilizado durante las últimas 48 horas anteriores a su aislamiento.
- g. Si el caso se confirma, la Dirección General de Salud Pública, en coordinación con la Gerencia de la isla, valorará en cada caso las acciones a realizar con el resto de los participantes, profesorado y personal no docente que hayan tenido contacto con el afectado o la afectada.
- h. La investigación del caso y sus contactos estrechos, evaluar los riesgos, así como recomendar precauciones y determinar las actuaciones a llevar a cabo. Las decisiones sobre las medidas de contención ante un caso o brote serán dictaminadas por la Dirección General de Salud Pública.
- i. En el plan de contingencia de Kaleide Educación Activa se dispondrá un sistema ágil y permanente de información que permita a la Dirección General de Salud Pública la identificación de contactos estrechos. Este sistema debiera permitir que, incluso en un fin de semana, se pueda recopilar de forma inmediata toda la información de los contactos estrechos del caso, de modo que si el resultado de un PCR se confirma como positivo, por ejemplo, un viernes por la tarde, haya un contacto de Kaleide Educación Activa (la responsable o la responsable COVID) que pueda facilitar una serie de datos:

Lista de participantes, con sus datos de contacto.

Lista del profesorado que ha mantenido contacto con el caso en los últimos días (actualizando, por ejemplo, sustitutos o sustitutas), con sus datos de contacto.

Lista del alumnado que ha compartido transporte escolar con el caso, con sus datos de contacto.

Estos listados deberán permanecer actualizados para facilitar su rápido traslado a Salud Pública.

IV. En el caso de que se trate de un docente o una docentes, u otra persona profesional de Kaleide Educación Activa, deberá colocarse una mascarilla quirúrgica, dirigirse a una zona de aislamiento y contactar con el teléfono 900112061, donde le darán instrucciones sobre cómo proceder; así como, con el servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

V. Ante la confirmación de un caso en un trabajador o una trabajadora de Kaleide Educación Activa, la Dirección General de Salud Pública, en colaboración con la Gerencia de la isla correspondiente y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente, se pondrá en contacto con Kaleide Educación Activa para completar la investigación del caso y sus contactos estrechos, evaluar los riesgos, así como recomendar precauciones y determinar las actuaciones a llevar a cabo.

VI. Se deben reforzar las medidas para el control del absentismo, especialmente entre la población más vulnerable, con personal de apoyo y en coordinación con los servicios sanitarios y sociales. Se

debe evitar que estas medidas se basen en la solicitud de los justificantes médicos de asistencia a consulta.

VII. El alumnado que presenta condiciones de salud que lo hacen más vulnerable a la COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, inmunodepresión, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial, entre otras), podrá asistir al campamento, siempre que su situación clínica lo permita y manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa, salvo indicación médica de no asistir. Para ello, será necesaria la comunicación fluida con los servicios sanitarios para estos casos especiales.

En los grupos de convivencia estable la medida de distanciamiento no será aplicable dentro de los grupos, pudiendo los participantes del campamento interactuar en las diferentes actividades propuestas. Sin embargo, se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre los participantes del campamento y otros grupos de personas o personas individuales.